

Factible cumplir con fechas del apagón analógico, dice Ifetel

CONVERSIÓN

► "Quedaron claras las competencias de cada autoridad, nosotros dedicaremos a ejercer la regulación en telecomunicaciones"

[ADRIÁN ARIAS]

Los próximos programas enfocados en concretar el apagón analógico en el país tendrán mayor certidumbre y enfrentarán menos complicaciones, luego de que se definieron las facultades de las autoridades que ejecutarán los siguientes proyectos de transición digital, por lo que será posible cumplir con la meta de concretar la digitalización televisiva a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

"Ahora queda más claro el rol de cada autoridad sobre el apagón analógico, en donde el Ejecutivo federal se encargará de implementar estos programas de apoyo social para lograr la meta de transición digital y el regulador será el que vigile que el servicio público de radiodifusión tenga continuidad", explicó Fernando Borjón, comisionado del Instituto Federal de las Telecomunicaciones (Ifetel).

En entrevista con *Crónica*, Borjón detalló que la decisión de cancelar la licitación para la entrega de decodificadores en las próximas cinco ciudades que decretarían el apagón analógico a ini-

cios de 2014, fue decisión del Fondo de Cobertura Social (Foncos), debido a que la reforma en telecomunicaciones señala que la digitalización será responsabilidad del Ejecutivo federal. "El Foncos decidió cancelar los recursos por cerca de mil 400 millones de pesos que estaban destinados para el proyecto, con lo cual la licitación queda cancelada", detalló.

El funcionario indicó que las ciudades de Monterrey, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y Ciudad Juárez requerirán cerca de un millón de antenas decodificadoras que el gobierno tendría que entregarle a las personas para que continúen sintonizando las señales digitales de televisión abierta, una vez que las empresas dejen de emitir sus canales en calidad analógica.

El comisionado también señaló que el Ejecutivo federal deberá elaborar un plan de trabajo, en coordinación con el IFT, para analizar la posibilidad de establecer nuevas fechas para el apagón analógico en dichas ciudades fronterizas y también en el DF y Guadalajara, cuya transición di-

gital originalmente estaba planeada para finales de 2014.

El comisionado, quien anteriormente fue el responsable de diseñar e implementar el primer proyecto de apagón analógico en Tijuana, afirmó que el Ejecutivo federal cuenta con varias opciones para concretar la digitalización del país: "No necesariamente se trata de la entrega de antenas decodificadoras para las personas, también hay otras herramientas como la Norma Oficial Mexicana (NOM) que entrará pronto en vigor y que prohíbe la venta de televisores digitales", explicó. Comentó que esta NOM incentivará la compra de televisores más modernos, lo cual contribuirá a ampliar la penetración de señales digitales en el país.

De acuerdo con la reforma en telecomunicaciones, ninguna televisora deberá emitir señales analógicas de televisión después del 31 de diciembre de 2015: "Ahora hay más elementos a favor de la digitalización y posiblemente podremos cumplir con la fecha que establece la reforma", añadió Borjón.

